

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 128 Martes 27 de mayo de 2014

Sec. V-A. Pág. 24943

### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18780 Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla por la que se anuncia la convocatoria para la venta en subasta pública de cuatro inmuebles de la Administración General del Estado, el día 10 de julio de 2014.

La Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla convoca subasta pública al alza, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, para la venta de los inmuebles descritos en los lotes que a continuación se detallan, propiedad de la Administración General del Estado, que se celebrará en la sede de dicha Delegación el día 10 de julio de 2014.

#### Lote 1. En primera subasta:

Descripción: Finca urbana, inmueble situado en la calle Judería número 2 en el término municipal de Sevilla. En el catastro figura con una superficie de solar de 28 m y construida de 70 m². Valor de tasación: 159.326,97 euros. Su estado de conservación es deficiente.

Linderos: al norte calle Judería, n.º 1, al este calle Judería, al sur calle Judería, n.º 3 y al oeste Muralla de levante de los Reales Alcázares.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 17 de Sevilla, como finca 4.000, tomo 2.538, libro 100, folio 61.

Referencia catastral: 5318072TG3451G0001QY.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1987 724 41 999 0475 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Cabe señalar que se encuentra incluido en el ámbito del Plan Especial de Protección del Sector 6 "Real Alcázar".

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 159.326,97 euros (ciento cincuenta y nueve mil trescientos veintiséis euros con noventa y siete céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien, que alcanza la cantidad de 7.966,35 euros (siete mil novecientos sesenta y seis euros con treinta y cinco céntimos).

### Lote 2. En primera subasta.

Descripción: Finca urbana, inmueble situado en la calle Judería número 3 en el término municipal de Sevilla. En el catastro figura con una superficie de solar de 58 m y construida de 148 m². Valor de tasación: 310.668,50 euros. Su estado de conservación es muy deficiente. La Gerencia de Urbanismo de Sevilla ordenó a la propiedad del inmueble, la ejecución de obras de seguridad, salubridad y ornato



Núm. 128

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 27 de mayo de 2014

Sec. V-A. Pág. 24944

público con un presupuesto estimativo de 56.428,28 euros, estando pendiente en la actualidad de ejecutarse.

Linderos: al norte calle Judería, n.º 2, al este calle Judería, al sur Muralla de la huerta del retiro de los Reales Alcázares y al oeste Muralla de levante de los Reales Alcázares.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 17 de Sevilla, como finca 4.002, tomo 2.538, libro 100, folio 64.

Referencia catastral: 5318073TG3451G0001PY.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1987 724 41 999 0473 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Cabe señalar que se encuentra incluido en el ámbito del Plan Especial de Protección del Sector 6 "Real Alcázar".

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 310.668,50 euros (trescientos diez mil seiscientos sesenta y ocho euros con cincuenta céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien, que alcanza la cantidad de 15.533,42 euros (quince mil quinientos treinta y tres euros con cuarenta y dos céntimos).

#### Lote 3. En primera subasta:

Descripción: Finca urbana, parcela resultante D2.1 de la UE-1 del Proyecto de Reparcelación del Sector AO-35 Industrial Fuente del Rey en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). Tiene forma irregular y una superficie de 8.843,93 m². Valor tasación: 1.179.002,22 euros.

Linderos: Norte, con calle 16 de nueva creación; al este con parcela resultante D2.2; al sur con calle 5 de nueva creación; al oeste con calle 11 de nueva creación coincidente con el límite de la unidad.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 3 de Dos Hermanas, como finca 5.812, tomo 2.120, libro 132, folio 207.

Referencia catastral: 6433201TG3363S0001MK.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2012 724 41 474 0000 141.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. En informe del Arquitecto de Hacienda se señala que la parcela tiene uso Industrial, el planeamiento que se ejecuta con la reparcelación es el PERI de la UE-1 del sector AO-35 Industrial Fuente del Rey, el sistema es de Compensación, tiene una edificabilidad 13.000,58 m² techo/m², que equivalen a 10.414,44 unidades de aprovechamiento.



Núm. 128

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 27 de mayo de 2014

Sec. V-A. Pág. 24945

Cargas o gravámenes: Esta finca queda afecta como carga real a los costes de urbanización por la cantidad de 768.502,86 euros.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 1.179.002,22 euros (un millón ciento setenta y nueve mil dos euros con veintidós céntimos). A la valoración se le ha deducido el importe correspondiente a las cargas urbanísticas, 768.502,86 euros.

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien, que alcanza la cantidad de 58.950,11 euros (cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta euros y once céntimos).

Lote 4. En primera subasta:

Descripción: Finca urbana, parcela sita en la avda. Sierra de la Cruz, n.º 148 del término municipal de Lora del Río (Sevilla). Tiene una superficie de 16.850 m². Uso industrial. Valor tasación: 1.520.668,96 euros.

Linderos: Norte, zona de servidumbre de la vía de ferrocarril de la alta velocidad Madrid-Sevilla; al Sur, camino Sierra de la Cruz por el que tiene acceso; al Este, finca rústica destinada a chatarrería; y al Oeste, traseras de casas de la calle camino de la Sierra de la Cruz.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río, como finca 6.575, tomo 576, libro 181, folio 152.

Referencia catastral: 6517001TG7761N0001EZ.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1995 724 41 999 0003 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. En informe del Arquitecto de Hacienda se señala que el uso de la parcela es Industrial extensivo, edificabilidad 1  $m^2/m^2$ .

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 1.520.668,96 euros (un millón quinientos veinte mil seiscientos sesenta y ocho euros con noventa y seis céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien, que alcanza la cantidad de 76.033,45 euros (setenta y seis mil treinta y tres euros con cuarenta y cinco céntimos).

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, en la Plaza Ministro Indalecio Prieto, n.º 1 de Sevilla o consultarlo en la página Web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (http://



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 128 Martes 27 de mayo de 2014

Sec. V-A. Pág. 24946

www.minhap.gob.es) en el apartado "subastas y concursos". También se puede solicitar información en los teléfonos 954 500 160 y 954 500 164.

Para poder participar en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del valor de tasación de los bienes, la misma podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

El plazo para la presentación de ofertas será de 30 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Provincia del anuncio de celebración de la subasta. Para el cómputo del referido plazo se atenderá a la fecha de la publicación del anuncio en los referidos boletines que resulte posterior.

La Mesa de la Subasta, en acto público que se celebrará el día 10 de julio de 2014, a las 10 horas en el salón de actos de la sede de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla, Plaza Ministro Indalecio Prieto, n.º 1, procederá a la apertura de las ofertas recibidas, declarará mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada, siguiendo el procedimiento regulado en el pliego de condiciones.

Sevilla, 22 de mayo de 2014.- Delegado Especial de Economía y Hacienda de Andalucía-Sevilla. Fdo.: Antonio Franco González.

ID: A140028114-1